

ESTE PERIODICO
SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
Calle Maldonado núm 10

EL COMERCIO

Aparece: Jueves y Domingos

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRICIÓN ADELANTADA
Por un mes..... \$ 1 00
6 meses..... 5 00
1 año..... 10 00

Regente—P. TORRES

ALMANAQUE
Hoy domingo 16—San Valentín y Santa Adelaida.



BANCO NACIONAL SUCURSAL DE RIO NEGRO

115—CALLE PROGRESO—115
TELEFONO "LA UNION" NUM. 31
INDEPENDENCIA

Recibo depósitos de dinero en cuenta corriente, a plazo fijo á retirar previo aviso de diez días, y en caja de ahorros.

Dá giros por cualquiera cantidad, sobre Montevideo y sobre todos los puntos donde el Banco Nacional tenga sucursales establecidas, y se encarga de pedirlos para las plazas del extranjero donde el Banco tenga corresponsales. Efectuará todas las operaciones que por el Reglamento esté facultada.

TASA DE INTERESES

PAGA	
En cuenta corriente	3 ojo
á plazo fijo, á premio y en caja de ahorros	5 ojo

COBRA

Si descuentos Giros Convencional 14 ojo

CAJA DE AHORROS

Esta repartición quedará abierta al servicio público todos los domingos de 9 á 10 de la mañana. No se admitirá como primera entrega depósitos menores de diez pesos y mayores de doscientos, pudiendo en las subsiguientes, entregar hasta el monto de un peso.

Podrán retirarse estos depósitos en los mismos días señalados, previo aviso hecho el domingo anterior.

La Caja de Ahorros abonará por estos depósitos el 5 ojo de interés anual capitalizando los intereses semestralmente.

A LOS AGRICULTORES

Sólo les hace saber que esta Sucursal ha sido autorizada por el Directorio del Banco, á hacer préstamos á los agricultores y ganaderos en pequeña escala, hasta el máximo de mil pesos y el monto de cincuenta pesos, con amortización de diez por ciento trimestral e interés de diez por ciento anual, hasta nueva resolución.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Esta Sucursal ha sido autorizada á efectuar préstamos hipotecarios en dinero desde DOSCIEN TOS hasta MIL PESOS, al plazo máximo de cinco años, con interés no menor de NUEVE POR CIENTO AL UNO y amortización que no bajaría de VEINTE POR CIENTO ANUAL.

Se avisa al público que desde el 5 del corriente mes, regirá el siguiente horario en sus oficinas

De 8 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m.
Independencia, Noviembre 2 de 1888.

El Gerente,

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, DICIEMBRE 16 DE 1888

LA CARTA DEL Dr. Crovetto

Sr. Director de EL PAYSANDÚ.
Paysandú.

Estimado señor:

En su popular diario EL PAYSANDÚ de fecha 5 del corriente se registra un sueldo bajo el epígrafe de «El Comercio» de Independencia, en que se

supone que mi separación de la dirección y redacción del periódico fué sin duda por no comprometer mi reputación de periodista honrado e independiente, autorizando con mi nombre la defensa de las arbitrariedades policiales que en este Departamento se cometían.—Nada mas incierto que tal aseveración.

Según tengo entendido, los datos que vd. publica en su ilustrada hoja, lo son enviados con frecuencia, por personas de esta localidad y según creo, sin que nadie me lo diga, también le son suministrados por alguna de esa.

¿Qué quiere estimado señor? tanto la una como la otra le engañan lamentablemente y si vd. conociera, como yo lo podido conocer, en política á los autores de las correspondencias pésidas y de los datos falsos, no solo no les daría crédito ni por un momento, pero ni tampoco permitiría que los datos que proporcionan se estamparan en las columnas de su publicación; puesto que aun cuando calumniosos, tratando del Jefe Político de este punto; sin embargo, de la calumnia algo queda.

Que algún subalterno de la Jesuita se haya extralimitado en el desempeño de sus cometidos, ni siquiera me extraña, pero esos subalternos son de aquellos que eran los niños mimados de los Corresponsales aludidos, cuando, estos, arrastrados sirvientes del santismo, iban dia á dia á recibir santo y seña y á formar cohorte al rededor del delegado del estrado; y los mismos que nombraban en la punta del muelle a los diputados de aquella época nefanda, obedeciendo ciegamente la consigna del cacique departamental.—Son los mismos que silenciaban el que los presos fueran en el acto que llegaban á la policía y sin ponerse á disposición de los jueces competentes, fueran condenados por el cacique á la extracción de tosca de las calles del pueblo, y que viendo semejante atentado, lo decian al amo: esto quedará muy bien—Téngase entendido que entre los que tal hacían había un abogado y varios procuradores ilustres defensores del derecho y de las leyes! ¿Son esos los autores de correspondencias y los que, se llaman perseguidos por el único jefe político del Departamento que respeta a todo el mundo y no se mete en nada que no sea de su incumbencia, ni se hace de estancias?—Que no embromen, por que de hacerlo, se descubrirá bien pronto el telón y el escenario aparecerá....pus.

De lo que se trata en todo este embrollo, es puramente del arresto por un comisario de algunos pulperos, que como muchos de campaña, soñaban el robo, comprando cueros y frutos en general, sin llenar los requisitos del C. Rural y que de haber procedido el Juez de Paz con la actividad y competencia debida, estoy seguro que estarían alojados en la cárcel, cumpliendo la pena que la ley impone á esa clase de ladrones.

Esto es todo, no hay tal tiranía ni cosa que se le parezca.—Desde que el Departamento es tal, nunca, entiendo bien, nunca se ha visto que ningún jefe político haya procedido y proceda con la imparcialidad, honradez y benevolencia del actual.

No vengo aquí á hacer una defensa del jefe, porque por lo general soy enemigo de que ni siquiera se me pueda sospechar de adulterio, así es que cuando no era tal, le veía con

frecuencia y desde que es jefe político creí haberlo visto en su oficina dos veces y otras dos en la calle; ni le he pedido nada ni le he hecho indicación alguna, y la única que pudiera hacerle es ésta: que si quiero q̄s̄—esos mismos corresponsales no le critiquen ni calumnien, eche de su lado al elemento podrido que dejó el santismo en los empleos de la jesuita á su cargo.

Por lo demás, mi separación de «El Comercio» fué motivada por las causas expuestas en el número de fecha 29 del próximo pasado, y si el Jefe Político necesitara defensa, mientras su marcha fuese la seguida hasta ahora, no tendría inconveniente en asumir la dirección del periódico y defenderlo con datos verídicos y favorables á su buena marcha, y estoy seguro que en pocos días destruiría las bajas y cobardes calumnias con que se pretende, por algunos lobos disfrazados de corieros, hacerlo aparecer como un dictador, cuando es todo lo contrario.

Ellos, convertidos en corte del sátrapa, aplaudidores de todos los atentados y hasta de los crímenes de aquella nefanda época, tratando de manchar reputaciones bien sentadas.

Así se escribe la historia.

Quiero Sr. Director de *El Paysandú* darle publicidad á esta carta y aceptar mi consideración y estima.

Independencia, Dbre. 11 de 1888.

Gregorio Crovetto.

Nota.—La causa de no haber restringido antes el sueldo á que me refiero, ha sido la de hallarme en campaña por entonces.

Crovetto.

El santismo de Río Negro

Por lo menos estamos en buena compañía.

Nos acompaña todo el santismo de Río Negro, según la alisonante frase de nuestro colega *El Paysandú*.

A la vista está.

Por estas mismas columnas han desfilado en el número anterior los nombres de todos los santistas de la Villa y ahora empezarán á destilar los de los santistas de campaña.

Haedo y Suárez, Martínez Haedo, Roberto y Juan José Mendoza, José A. Cineunegui, Gregorio Crovetto, Eduardo Zaldunido, Julian Sunhari, Pedro Darraq, y muchos otros, entre los ciudadanos y Antonio Bravo, Jayme Naval, Agustín T. Cardonet, Andrés S. Chichizola, Risco Canyaso, y un centenar más de extranjeros apreciados y respetados por todo el mundo—constituyen el santismo urbano del Departamento, á estar á la lógica del diario sanducero y los Young, los Stirling, los Rickels, los Lawlor, los Peña, los Stokes, los Walker y muchos otros ciudadanos y extranjeros de la campaña que constituyen el santismo rural.

Y que santismo!

A toque de tambores y á la voz de mandó, firmaron los primeros la manifestación de simpatía á la administración de Pablo Ordóñez, que conocen nuestros lectores y en cuanto á los segundos, como residen en la campaña y allí los delegados del Jefe Político se desayunan diariamente con un par de niños erudos, ó de pulperos siameses, es probable que haya tenido que jugar un rol importante el célebre colombiano para que se hayan producido manifestaciones como la de Diego Young y otras que empezaremos á publicar en este número.

Razon tiene el corresponsal de *La Tribuna Popular* en Paysandú para pedir al Gobierno que haga cesar la farsa de las firmas que suscriben los documentos á que nos hemos referido.

La verdad, que es una farsa eso de que ciudadanos como los que hemos nombrado, que jamás pactaron con

crimen triunfante ni con la arbitrariedad prepotente, cuya posición y cuyos antecedentes los ponen á cubierto de toda sospecha en esto caso,—manifiestan públicamente sus simpatías por el actual Jefe Político del Departamento.

Y la farsa sube de punto tratándose de extranjeros tan respetables y respetados como los que suscriben esos documentos.

El insigne corresponsal tiene razón.

El Gobierno debe tomar cartas en el asunto, y disponer que, por lo menos, todos esos santistas flamantes suscriban....un álbum, como aquel de marcas, que el corresponsal y su alter ego conocen muy bien.

La verdad, —basta de farsas!

Pero, para que terminen, —deben empezar los hermanos siameses por abandonar el papel de víctimas, que les cuida como á un Cristo un par de pistoleros, y que nadie, ni los muchachos de las escuelas, toma á lo serio, por que todos se han podido apercibir ya de las causas que actúan para que lo despierten.

X.

EL CAPITÁN RIFFAUD

Esperanza, 8 de Diciembre 1888.

Sr. Capitán don Carlos Riffaud.

Presente.

Su apreciable fecha 4 del actual me proporciona el gusto de contestarle. Ignoraba que el señor Gefe Político del Departamento tuviera la intención de separarlo á Vd. del puesto que viene desempeñando en la 1^a. Sub Delegación, y lo extraño tanto mas, desde que es notorio que en los seis meses que lleva consagrado al servicio público se ha captado Vd. la simpatía del elemento hoy á él, y sus vecinos, que se apresura hoy á solicitar su reposición antes que lo sea nombrado un sucesor, en la esperanza que continuará ejerciendo su reconocida rectitud e inteligencia para la honra de la institución policial y bien del vecindario, en general.—Nada sé que pueda esperarse en ese sentido sin que concurren á la acción todas las fuerzas vivas que cuenta el país.—Si los poderes públicos tienen la firme voluntad de acometer esa tarea, no echarán de menos la cooperación de los buenos, ávidos de una época de moralidad y de orden, de libertad y de justicia, en cuyas condiciones únicamente podrían resolverse los árduos problemas económicos y políticos de la actualidad.

Contando, pues, en quo Vd. seguirá como ántes desempeñando la 1^a. Sub Delegación, tengo el gusto de saludarlo y repetirle

Su A. y S. S.

Diego Young.

Señor Jefe Político y de Policía Teniente Coronel Don Pablo Ordóñez.

Señor Jefe:

Los que suscribimos, vecinos y propietarios de la 1^a. Sub Delegación de Policía, acabamos de tener conocimiento de que V. S. por razones de mejor servicio, ha ordenado al Sub Delegado Capitán Don Carlos Riffaud, que pase á prestar sus servicios en la Capital del Departamento.

Respetando los motivos que V. S. haya tenido en vista al dictar esa resolución, venimos, no obstante, á solicitar de V. S.—que se sirva dejar á su efecto, si esos motivos no fueran de tal naturaleza que le impidieran acceder á nuestra solicitud.

Para motivar esta nos bastaría enumerar que el señor Riffaud en el tiempo que lleva de Sub Delegado, ha cumplido religiosamente con su cometido, como un buen empleado y un funcionario celoso del cumplimiento de sus deberes, desvelándose por garantir á todos sin distinciones odiosas, en su seguridad personal y en sus intereses y captándose las simpatías generales, con excepción saliente de aquellas personas con quienes la Policía tiene que hacer, para cumplir su sagrada misión de velar por la vida y la propiedad del vecino y laborioso.

Constituye esto y

puedo prestar a la administracion moral y reparadora de V. S.—que venimos á solicitar se sirva repositorio en el puesto de Sud-Delegado que ha venido desempeñando con el aplauso y la cooperacion de la gran mayoria del vecindario.

Saludan A. V. S. con su mas distinguida consideracion.

Francisco Haedo y Suarez, Alfredo Young, Diego Young, T. E. Rieckels, Guillermo Laufer, Justo Nories, Guillermo Ristón, Manuel Stirling y Mundell, Patricio Stevenson, Sebastian Meta, Diego Stirling, Guillermo Laufer (hijo), Roberto Stirling, H. N. Stevens, Francisco E. Peña, Fortunato Acland, F. Stokes, W. Walker, Ciriaco Ferrera, Juan Lino

(Signan mas firmas)

JEFATURA POLITICA

DEL

DEPARTAMENTO

RELACION de los Ingresos y Egresos que ha tenido la Caja de la Jefatura de Rio Negro durante el mes de Octubre de 1888.

INGRESOS

24-A Presupuesto—Recibido de la Tesoreria Giral del Estado p. importe líquido del mes de Agosto	\$ 3174 01
25-A Trabajos de P. I. P. E. pedidos a José M. Utria	6 50
Otros Idem idem	0 00
26-Otra á A. Irigoyen	0 00
Otra á Rainas Eliegeui	0 00
23-A Mitras—Colonia 1 en la 1 ^a sección recibida	4 60
A Torreaguirre—Española 1	0 00
A Rainas Eliegeui	0 00
29-A Carrascal—Colonia 1 recibo número 9	1 40
	45 66
	\$ 3221 21

EGRESOS

Por Presupuesto—Pagado la quinta parte del mes de Ago.	
P. I. P. E. como sigue:	
Oficina Central	\$ 555 35
1 ^a Sección de Policía	895 65
2 ^a Idem idem	191 03
1 ^a Sub-Delgacion	723 20
2 ^a Idem idem	725 61 \$ 3055 62
Por Efectos—Pagado á Jayme Nadal y Cia. por artículos de almacén, etc. N° 1	69 07
A Francisco Lusano por comisaría administrativa etc. N° 2	151 49
A Francisco C. Fraga por alquiler de casa de la Jefatura	71 25
A Pedro Alvarado por pan suministrado etc. número 4	33 66
A Bartolo Faccio por dos entradas alfalfa etc. número 5	27 72
A id. id. por leña etc. N. 6	17 23
A id. id. id. maziz etc. N. 7	14 85
A la Encargada de la Oficina	1 00
Unidad N. 8 50 10 11	14 00
A Juan Labora por algunas facturas Policia Yaguaré etc. número 12	10 00
	432 26
	\$ 3221 03
	3 13
	\$ 3221 21

Independencia, Noviembre 10 de 1888.

Conforme
José S. Hernandez,
Oficial 1^a.

V. B.
P. Ordóñez.

Independencia, Diciembre 14 de 1888.

Senor Presidente de la Junta E. Administrativa del Departamento, Teniente Coronel Don Elias Bories.

Consecuente con la manifestacion que hice a esa H. Corporacion, —en nota de fecha anterior,—de contribuir con mi decidido concurso siempre que tratase de llevar á cabo obras de verdadera utilidad para el Departamento en general, habiendo visto complacido los trabajos de demolicion y nivelacion de la Plaza y arreglo de varias calles de la Villa, y teniendo en cuenta que los escasos recursos de que dispone esa H. Junta servian á no dudarlo causa de que los referidos trabajos no pudiesen ser terminados, como es de desearse, el que suscribo con gusto dirijo por intermedio de sus delegados, á todos los habitantes del Departamento, haciéndoles conocer lo que queda expresado y pidiéndoles con ese motivo prestaren su cooperacion en el sentido indicado.

Con eso fin se han iniciado en todas las secciones policiales, listas de suscripcion voluntaria, cuyo resultado soy a opinion la de ser altamente satisfactorio.

Y porque obligo la segundaria al vecindario justo,

los esfuerzos que hacen los distinguidos miembros de esa Corporacion por realizar obras de reconocida importancia para el Departamento, ha de concurrir gusto en cuanto lo sea posible con el mismo objeto.

Nuestros lectores dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Ganados.—Llamamos la atencion de nuestros lectores y de los estancieros en particular, sobre el aviso de venta de ganados del gran establecimiento del Yeruá, en Concordia, Entre Ríos,—que va en la sección respectiva.

Mucha ojá á la pichincha!

las manos que tales correspondencias trazan y que están denunciadas á gentes que han quedado con motivo á su favor de la participación de cargos honorarios o retribuidos.

Nuestros lectores dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Ganados.—Llamamos la atencion de nuestros lectores y de los estancieros en particular, sobre el aviso de venta de ganados del gran establecimiento del Yeruá, en Concordia, Entre Ríos,—que va en la sección respectiva.

Mucha ojá á la pichincha!

SECCION JUDICIAL

JUZGADO DE PAZ

EDICTO.—En Independencia y el dia 14 de Diciembre de 1888, á las 9 a. m. A petición de los interesados luego saber que han presentado ante el Sr. Presidente de la misma, debe celebrar en estos dias una reunión de Asamblea General con el fin de acordar la cantidad con que ha de contribuir para el mismo objeto, la que será remitida oportunamente á esa H. Corporacion.

En cuanto al producto de las listas de campaña, será enviado á medida que se vaya recibiendo.

Restamo solo aprovechar esta ocasión para saludar al señor Presidente, que es uno de mis más distinguidos miembros de la sección.

En fin de lo que intimó á los que supieron de algún impedimento para el matrimonio, pido que lo permitan por escrito ante este Juzgado, para que lo presenten en la causa.

Y firmo lo que fijar en la parrilla del Juzgado y publicarlo en la Tribuna Popular, por espacio de diez días como lo manda la Ley.—José Beyrís—Juez de Paz.

Firmado—Pablo Ordoñez.

GACETILLA

PREVENCION

Para evitar dificultades en el cobro de los avisos y trabajos sueltos, preventivos que no insertaremos ningún aviso en nuestro periódico, ni entrearemos ningún trabajo, si previamente no se abona su importe.

LA ADMINISTRACION.

Sumario.—Inmediatamente de tener conocimiento la Comisión de I. P. del Departamento de las denuncias que hace la prensa de Paysandú respecto del maestro de la escuela de Arroyo Negro, dispuso que se trasladara á aquél punto el Inspector Departamental, con el objeto de instruir el correspondiente sumario y con recomendación de presentarlo á la mayor brevedad á dicha Comisión.

Como es consiguiente, unimos nuestra voz á la de los colegas de Paysandú para pedir el castigo del magister, que tan mal cumple los deberes de su cargo, á estar á las denuncias de que se trata.

Enfin—Ayer ha debido contrair matrimonio en la Capital nuestro amigo el ilustrado abogado Dr. Don Eduardo Acevedo, con la distinguida señora María Manuela Alvarez, perteneciente á una de las primeras familias del país.

Descomos muchas felicidades á los nuevos esposos.

ESTATUTOS.—En la Asamblea que tuvo lugar el jueves á la noche, con un regular número de asociados, se sancionó el Estatuto que ha de regir en sus trabajos á La Liga Patriótica de la Encrucijada en el Departamento.

En esa asamblea se dió el hecho bien significativo y altanero de que concursaron á ella varias ilustradas y distinguidas señoritas de la Villa que tomaron parte en la discusion y ejercieron todos sus derechos de socios.

Al felicitarnos por ello, descomos que su ejemplo sea seguido por el bello sexo, cuya ayuda y cooperacion será eficaz para alcanzar los fines patrióticos que persigue «La Liga».

VIEJOS CONOCIDOS.—Por el vapor del viernes se embarcaron para Montevideo el teniente coronel don Zolito Pereira, el escribano, señor González y el estanciero don Guillermo Lawlor.

EN INTERESES.—El miércoles próximo tendrá lugar en La Esperanza la espaldada tertulia á la que nos referiamos en el número anterior, con motivo del cumplimiento del preceble propietario de esa magnifica villa, don Diogo Young.

Antesayer partieron ya algunas señoritas y jóvenes de aquí y otros los seguidores del mismo modo debieron retirarse después de despedidos.

EN EL CLAVO.—Ocupándose nuestro colega El País, de Paysandú, de las cosas de este Departamento, escribió lo siguiente:

Se hace un llamado a los señores y señoras de las autoridades politicas y municipales de todo el vecino departamento, para que se les nombren o retribuyan los servicios que han prestado en su ejecucion.

No se necesita ser muy conocedor de aquella localidad y de sus hombres; si muy entendido sus asuntos para conocer á la primera ojeada

los mismos que tales correspondencias trazan y que están denunciadas á gentes que han quedado con motivo á su favor de la participación de cargos honorarios o retribuidos.

Nuestros lectores dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Ganados.—Llamamos la atencion de nuestros lectores y de los estancieros en particular, sobre el aviso de venta de ganados del gran establecimiento del Yeruá, en Concordia, Entre Ríos,—que va en la sección respectiva.

Mucha ojá á la pichincha!

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

Los interesados dirán si el colega sanducero no ha dado en el clavo.

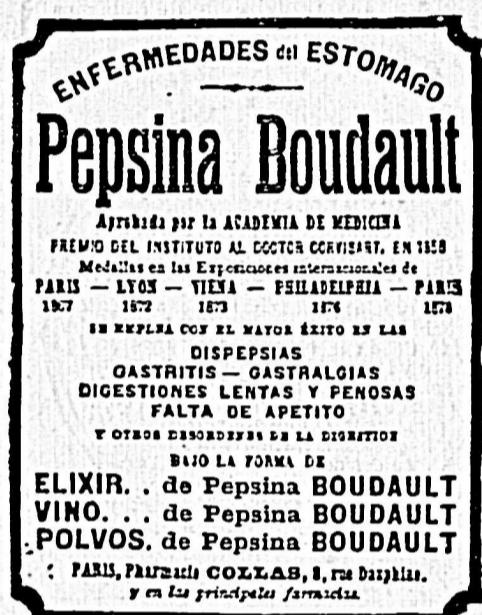
Los interesados dirán si el colega sand

JOSÉ A. CINCUNEGUI
PROCURADOR Y COMISIONISTA

Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio calle Treinta y Tres N° 46.—Agencia de Marcas este, una Nro.

BARATILLO
DEL

BASQUITO MARMOL
MERCERIA
TIENDA
ALMACEN
Y FERRETERIA
Esquina Paysandú y 33



ATENCION ESTANCIEROS!!

En la estancia del Recreo se vende de 500 a 600 cabezas de ganado vacuno, al corte y 600 ovejas.—Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la casa de negocio de Don José G. Aramburú que encontrarán con quien tratar.
u. 8-1 m.

GREGORIO V. GOYENECHE

REMATADOR, PROCURADOR Y COMISIONISTA
Calle Progreso nún. 5



GRAN ALMANAQUE
DE
“EL SIGLO”
PARA
1889

en el Escritorio de Juan
Gutiérrez — Calle 25 de Mayo, núm.

10: 50 centésimos

AGENCIA MARITIMA

JUAN J. MENDOZA

Calle 25 de Mayo nún. 1

TELÉFONO «LA UNION» N° 6

FRAY-BENTOS

Agencia de LA PLATENSE FLOTILLA C° L°
id de LA VELOCE
id de CHARGEURS REUNIS

Despacho de Buques y Vapores—Despacho de Aduana en general
Servicio completo de Chatas y embarcaciones

PARA CARGA Y DESCARGA DE BUQUES Y VAPORES

PASAJE DE ANIMALES A la costa argentina

Se encarga de la consignación de cargas y encomiendas de Montevideo y Buenos Aires y todos los puertos del Uruguay, Paraguay y Paraguay y viceversa,—y su conducción hasta su destino

“LA SUD-AMERICANA” SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

Siendo esta la Sociedad que ofrece más ventajas á los asegurados, tanto en lo económico como en lo garantido, conviene á todos los que tengan riesgos contra el fuego, que se enteren de esta Sociedad, pues los asegurados en la Sud-Americana tienen 80 ojo de beneficio sobre cualquier otra Compañía.

OFICINA GENERAL
CALLE CAMARAS NUMERO 156
MONTEVIDEO

EL COMERCIO

PERIODICO DE LA MAÑANA

OFICINA DE REDACCION, ADMINISTRACION

Y TALLER DE OBRAS

CALLE MALDONADO 8, 10

La Administración, deseosa de responder á la creciente aceptación que de dia en dia tiene este periódico, y al constante pedido que de trabajos viene haciéndosele, ha establecido un

TALLER DE OBRAS

mortado con arreglo á los últimos adelantos en la Tipografía. En él, se confeccionan periódicos, memorias, folletos, circulares, esquelas, memorandums, cuentas, carteles, tarjetas de visita para las que cuenta con elegantes letras, talonarios y toda clase de trabajos comerciales.

La prontitud y economía en los precios, recomiendan este establecimiento

ATENCION ATENCION EN EL GRAN BARATILLO DE CALZADO

DOMINGO ETCHART

46—calle 25 de Mayo—46

F R A Y B E N T O S

Se acaba de recibir EL SURTIDO GENERAL DE LA ESTACION y tiene el honor de participarlo al público—y particularmente á las personas de buen gusto que quieren calzar bien y barato.
Pueden acudir con la seguridad de encontrar un elegante surtido para todos los gustos,—y con la diferencia de UN VEINTE POR CIENTO MAS BARATO que en otras partes, lo que otros venden por un peso, aquí se da por OCHO REALES.

¡¡VEER PARA CREER!!!
LIQUIDACION COMPLETA DE NEGOCIO

La casa tiene mucho surtido y no desperdiciará ninguna oferta.

A CALZVR TODO EL MUNDO

A LA

Zapateria de Domingo Etchart

PASCUAL GRIECO

CIRUJANO DENTISTA

Consultorio Odontológico

En Mercedes calle Artes nún. 175 y en esta Villa recibe órdenes en la Secretaría de Roma — Viene cada 15 días.

TIENDA, ALMACEN

FERRETERIA

DE

D'AGOSTO Hnos.

Calle Florida esquina Progreso

Esta casa tiene un magnífico surtido en los mismos de Almacén, Tienda y Ferretería, los que venderá á precios SIN COMPETENCIA.



Agentes en la República Oriental : A. DEBU
CHAUD é hijo—MONTEVIDEO

MALVINAS



VAPOR DE CARGA

Sin tocar en Bs. Aires, entre

Montevideo
Colonia
Palmar
Fray Bentos
Berlin
Paysandú

Ese seguro, ligero y cómodo vapor, establecido definitivamente entre los puntos indicados, HABRA TRES VIAJES MENSUALES: transportando carga, y encomiendas, en cuya operación tomará toda clase de cuidados para efectuar un buen servicio y agradar y cumplir con las personas que se dignen favorecerlo.

Los fletes se rebajaron y no se cobrará ningún gasto por lanchaje de embarque y desembarque de carga, siendo los referidos gastos por cuenta del vapor.

Para mayores datos ocurrir á

Los agentes

Fray Bentos, Junio 4 de 1886.



Curación segura
la COREA, del HISTERICO
DE LAS CONVULSIONES, del NERVIOSISMO
de la Epilepsia, con las GRAJEAS GELINEAU

J. MOUSNIER y C., en Sceaux, cerca de París

En todas las Farmacias

LÍNEA SEMANAL DE VAORES DE PRIMERA CLASE
Entre el Havre, Burdeos Santa Cruz
Río Janeiro Montevideo Buenos Aires
y los puertos del Paraná

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general.

P. Christophersen.

Montevideo y Buenos Aires

En Fray-Bentos

Juan José Mendoza

1—25 de Mayo—5

Teléfono «La Unión» nún. 6